

SNTP: Imputan delitos de terrorismo a periodistas detenidos

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) denunció que a los periodistas y reporteros detenidos en la última semana en Venezuela los han imputado con delitos de terrorismo.

«Denunciamos el uso ilegal y arbitrario de las leyes antiterrorismo en Venezuela, especialmente contra los periodistas y reporteros gráficos detenidos durante las protestas poselectorales en el país. En todos los casos se ha impedido la juramentación de defensa privada», alertó el SNTP en X.

El Sindicato mencionó cuatro casos, entre los que se encuentra Yousner Alvarado, reportero gráfico de Barinas, Paúl León, camarógrafo de Trujillo, Deisy Peña, reportera gráfica de Miranda y José Gregorio Carnero, periodista y dirigente político de Guárico.

Con información de 800 noticias